



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

**18181**

*Juicio inmediato sobre delitos leves nº 8/2015*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia número 8/15 de fecha 8.10.15 recaída en los autos arriba referenciados a MARIA DEL MAR LLAMAS MATAS.

En PALMA DE MALLORCA a 3 de Diciembre de 2015.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

